

Bogotá D.C.
2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074150- -00007-0000

Doctor
José Luis Salazar López
Director de nuevas creaciones (c)

Fecha: 2012-12-27 10:46:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 5

Respuesta al requerimiento:

REFERENCIA	Radicación No	10 074 150
	Tramite	002
	Evento	001
	Actuación	519
	Oficio No	16817
	Folio	4

Como respuesta al requerimiento por fijación en lista de fecha 25 de septiembre de 2012:

Se coloca al final hoja anexa con las nuevas reivindicaciones.

Cambio de título de la patente:

Según el requerimiento, se sugirió el cambio de título de la patente de "Dispositivo mecánico para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en guitarra" a "Dispositivo tipo riel retráctil porta pick para instrumentos de cuerda".

Pero según lo leído en las patentes D1 y D2 se sugiere como nombre final *"Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda"* para que sea claro el nivel inventivo y estado de la técnica en nuestra solicitud de patente.

Aclaración del estado de la técnica y nivel inventivo

Analizando la información enviada en el requerimiento Oficio No 16817 notamos elementos similares y diferencias entre los inventos D1, D2 y nuestra Solicitud de patente, los cuales a pesar de presentarse en una u otra patente, difieren en el estado de la técnica y su ordenamiento en el diseño dejando claro el nivel inventivo en nuestra solicitud. Estas similitudes y diferencias entre los inventos D1, D2 y nuestra Solicitud de patente, las aclararemos a continuación:

Si fuese el caso de que nuestro dispositivo se tratara básicamente de unir D1 Y D2 como ustedes plantean, según D1 nuestro dispositivo se centraría en la fabricación especial de un pick que se une a un anillo para su posterior cambio por uso o desgaste, NO siendo este el caso de nuestra solicitud.

Si fuese el caso de que nuestro dispositivo se tratara básicamente de unir D1 Y D2 como ustedes plantean, según D2, nuestro dispositivo llevaría sustancialmente casi todos, si no todos los elementos de retracción de D2, centrando su retracción esencialmente en el cable y como objetivo principal la no pérdida del pick sujeto al cable, NO siendo este el caso de nuestra solicitud.

Aclaración de nuestra solicitud en comparación con D1

Aunque D1 tiene puntos convergentes con nuestra solicitud como el nombramiento de un anillo, y un pick, D1 ***“tiene como objetivo*** proporcionar una uña mejorada, la cual permite hacer fácilmente el cambio de ésta, cuando este rota o desgastada” según descripción en la misma patente.

Es importante antes aclarar que la sonoridad de las cuerdas varía según la técnica de ataque que se utilice para hacerlas vibrar (ataque de las cuerdas con pick, o ataque de las cuerdas con dedos) sonoridades que hacen que un género de música sea característico y único.

Nuestra solicitud de patente ***se centra*** en resolver el problema del cambio de pulsación de dedos a pick y viceversa en instrumentos de cuerda, por medio de un anillo al cual se une un riel retráctil que sujeta un pick de fabricación estándar, descrito en la sección de la ***tecnología anterior y descripción de la invención*** en nuestro escrito.

En nuestra solicitud en la ***tecnología anterior y en descripción de la invención*** mencionamos un desplazamiento retráctil del pick para cambio entre los dos tipos de ataques antes mencionados (ataque de las cuerdas con pick, o ataque de las

7

cuerdas con dedos) en instrumentos de cuerda; D1 NO menciona ningún cambio de ejecución por el instrumentista; Lo cual aclara en nuestra solicitud **el estado de la técnica** y resuelve el problema planteado en la **tecnología anterior**.

Aclaración de nuestra solicitud en comparación con D2

Aunque D2 tiene puntos convergentes con nuestra solicitud como el nombramiento de un resorte y un sistema de retracción, éste va conectado al cuerpo del instrumento en un dispositivo con un **cable retráctil** según descripción en la misma patente y NO en un riel retráctil al anillo como lo proponemos en nuestra solicitud.

D2 habla de su dispositivo con el principal **objetivo de no perder** los picks antes, durante y después de la ejecución instrumental o dejar caer el pick mientras se toca el instrumento, nuestra solicitud tiene como **objetivo principal** en el estado de la técnica el cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda por medio de un riel retráctil en el cual se encuentra el pick accediendo rápidamente a él sin movimientos complementarios como describimos en la sección de **la tecnología anterior y descripción de la invención** en nuestro escrito. D2 pese al sistema retráctil propuesto por ellos, no está dentro de su objetivo el cambio de pulsación mencionado en nuestra solicitud.

D2 en su diseño de pick retráctil unido a la guitarra por medio de un cable propone una retracción en "forma NO controlada" lo cual lleva a posibles enredos del cable en las cuerdas u objetos, y sonidos no deseados al finalizar el recorrido del pick contra la guitarra, cosa que en nuestra solicitud no ocurre pues en nuestro diseño el pick NO se retrae de forma descontrolada sino se desliza en un riel con un recorrido medido fuera del instrumento.

Aunque D2 reclama el sistema retráctil, reclama un dispositivo retractable unido a la guitarra por medio de un adhesivo, necesitando un dispositivo de la patente D2 por instrumento, El dispositivo que nuestra solicitud propone no necesita ser instalado en ningún instrumento de cuerda pues este se ubica en el dedo pulgar del ejecutante haciéndolo accesible a cualquier tipo de instrumento de cuerda en caso de que se necesite cambiar.

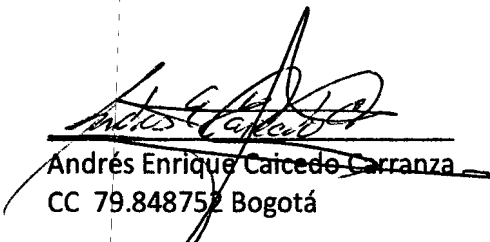
Conclusión

Nuestra patente de invención es un dispositivo que mejora el estado de la técnica (cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda) a partir del diseño y ordenamiento particular de los elementos en una forma original.

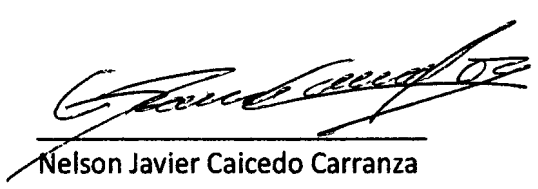
Conforme a lo analizado y descrito anteriormente queremos aclarar que el anillo y pick en D1, el uso del pick en los 3 dispositivos y un sistema retráctil en D2 que posee elementos de objetos y sistemas ya creados (como el resorte, aguja, cable, adhesivo etc.), los cuales están presentes en muchos inventos asociados y no asociados con la música; Hacen que en nuestra solicitud el nivel inventivo en realidad se asocie con el ordenamiento particular de dichos elementos en el dispositivo novedoso que estamos proponiendo.

Teniendo en cuenta todo lo aclarado anteriormente El objetivo final de nuestra solicitud en estado de la técnica y en el diseño del dispositivo es completamente diferente a lo expuesto en D1 y D2.

Muy Cordialmente



Andrés Enrique Caicedo Carranza
CC 79.848752 Bogotá



Nelson Javier Caicedo Carranza
CC 79.854490 Bogotá

Nuevas Reivindicaciones

- 1) Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda. Caracterizado por una base principal (2) que contiene en su interior una sección deslizante (4) que posee unas pestañas (7) en alto relieve en las cuales se inserta el pick (5) y una lengüeta (6) que cumple la función de agarre del pick (5) y desplazamiento de la sección deslizante (4) hacia adelante de la base principal (2). Esta lengüeta (6) presiona el pick (5) y no permite que este se salga ni gire, todo esto unido a un anillo (1) que se adapta a la falange proximal del dedo pulgar de la mano del instrumentista.
- 2) Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda. Según la reivindicación 1, caracterizado por un pick (5) el cual tiene 2 agujeros que permite su integración con las pestañas (7) de la sección deslizante (4)
- 3) Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda. Según la reivindicación 1, caracterizado porque La base principal (2) crea un canal que sirve de riel y abraza la sección deslizante (4) para permitir que esta se desplace hacia adelante y hacia atrás realizando la retracción por medio de un resorte (3)
- 4) Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda. Según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (3) tiene un anclaje que se sujeta en uno de sus extremos a la base principal (2) y en el otro extremo se sujeta a la sección deslizante (4)
- 5) Dispositivo tipo riel retráctil porta pick en anillo para cambio de pulsación de dedos, a pick y viceversa en instrumentos de cuerda. Según la reivindicación 3 y 4, caracterizado porque el resorte (3) se estira quedando el mecanismo en posición extendida, forzando a la sección deslizante (4) a regresar dentro de la base principal (2) retomando el estado natural del resorte (3) y el mecanismo a la posición natural.